



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

136

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0027

Chimbote, 13 JUN. 2011

### VISTO:

El Informe N° 189-2011-GO-MPS, de fecha 08 de Junio del 2011, remitido por la Gerencia de Obras, mediante el cual solicita la aprobación del Comité Especial para la Supervisión de la Obra: "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL P.V. URBANIZACION EL TRAPECIO-CHIMBOTE- PROVINCIA DEL SANTA- ANCASH", y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art° 24° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 que establece "que la conformación del Comité Especial está dado por tres (03) miembros de los cuales uno (01) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la entidad..." y al Art° 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 184-2008-EF sobre la Designación del referido Comité, se designa a los miembros titulares y suplentes, para la conformación de la Comisión respectiva;

Que, estando a lo dispuesto y a efectos de dar cumplimiento a la norma precitada en el considerando que antecede, es el estado del procedimiento, emitir el acto resolutorio pertinente.

De conformidad a lo dispuesto en el Literal (06) del Art. 20° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento Decreto Supremo 184-2008-EF.

### SE RESUELVE:

#### ARTÍCULO PRIMERO.-

CONFORMAR la COMISION ESPECIAL para la Supervisión de la Obra: "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL P.V. URBANIZACION EL TRAPECIO-CHIMBOTE- PROVINCIA DEL SANTA- ANCASH", quedando conformada por:

#### TITULARES

ING. RAFÚ GADIEL AGUIRRE ESCOBAR PRESIDENTE  
GERENTE DE OBRAS

ING. RUBÉN ZUMARAN IRRIBARREN MIEMBRO  
JEFE DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JESSICA NATALIA MERINO BURGOS MIEMBRO  
JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA

#### SUPLENTES

ARQ. MIRIAM PÉREZ POEMAPE PRESIDENTE  
JEFE DE DIVISION DE DESARROLLO URBANO

ING. GUILLERMO MAZA LÓPEZ MIEMBRO  
JEFE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TECNICOS

LIC. ALEX PEÑA LÓPEZ MIEMBRO  
JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



14 JUN 2011



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

135

## ARTÍCULO SEGUNDO.-

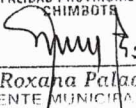
NOTIFIQUESE, copia de la presente Resolución a los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión antes citada.

## ARTÍCULO TERCERO.-

La Gerencia Municipal en coordinación con la Gerencia de Obras, Oficina de Administración y Finanzas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quedan encargados del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
CHIMBOTE  
  
Ing. Ruth Roxana Palacios Ali  
GERENTE MUNICIPAL

C.c.  
GM  
GO  
OSG.  
OAYF  
OPyP  
Int. Comité  
Archivo.  
RRPA



14 JUN 2011

